

RESOLUCIÓN del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se publica la adjudicación de ayudas en el marco de la VI Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) para el curso académico 2025/2026

Mediante Resolución Rectoral de fecha 15 de mayo de 2025 (BOEL de la misma fecha), se aprobó la publicación de la «VI Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) de la Universidad Carlos III de Madrid para el curso académico 2025/2026» (en adelante, la Convocatoria).

Reunida la Comisión Evaluadora el 16 de julio de 2025, conforme a lo previsto en la base séptima de la Convocatoria, se ha emitido Acta con la valoración de las 16 propuestas presentadas, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, y se ha acordado proponer la concesión de las ayudas correspondientes, ajustando en su caso el presupuesto conforme a la puntuación obtenida y al crédito disponible (15.000 euros).

De acuerdo con la base sexta de la Convocatoria, los beneficiarios/as deberán aceptar por escrito la ayuda y, en su caso, remitir el presupuesto ajustado, en el plazo máximo de cinco (5) días naturales, mediante correo electrónico a aps@uc3m.es. La falta de aceptación en plazo se entenderá como renuncia a la ayuda otorgada.

Todos los beneficiarios/as y beneficiarias han confirmado expresamente la aceptación de la ayuda y, en su caso, la adaptación de su presupuesto. En virtud de lo anterior, y a propuesta de la Comisión Evaluadora,

RESUELVO:

Primero. - Conceder las ayudas previstas en la VI Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) de la UC3M para el curso académico 2025/2026 a los proyectos relacionados en el Anexo I, con la cuantía indicada en cada caso, con cargo al crédito de 15.000 euros previsto para esta Convocatoria.

Segundo. - Establecer que las ayudas concedidas deberán ejecutarse en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, justificándose los gastos incurridos conforme a las bases de la Convocatoria: antes del 30 de noviembre de 2025 para los gastos realizados en ese año, y antes del 30 de junio de 2026 para los realizados en 2026.

Tercero.- La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Getafe, a fecha de la firma electrónica.

EL RECTOR

Ángel Arias Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	28-07-2025 13:54:32



ANEXO I

Relación de proyectos aprobados, puntuación y cuantía concedida (Acta de la Comisión de Evaluación de 16 de julio de 2025).

VI CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO UC3M – 2025/26

PROYECTOS APROBADOS

ID	Título del proyecto	BAREMACIÓN (Puntos)	APOYO ECONÓMICO
1	TECNOLOGÍA CON SENTIDO: DISEÑO DE RECURSOS INCLUSIVOS PARA LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL	9,50	1.900 €
2	ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN ORIENTADO A PERSONAS MAYORES (COLMENAREJO)	9,38	500 €
3	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN ORIENTADO A JÓVENES	9,25	500 €
4	AVANZANDO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS GLOBALES A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE SERVICIO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA YUFE	9,13	1.000 €
5	LA MEMORIA DE LAS MUJERES. UNA HISTORIA PARA NO OLVIDAR	9,13	700 €
6	INNOVACIÓN ERGONÓMICA Y SOCIAL: APS PARA LA INCLUSIÓN Y BIENESTAR	9,00	2.000 €
7	INVESTIGAR PARA CONTAR: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN AULAS DE SECUNDARIA	9,00	650 €
8	MEJOR SI TE CONOCEN: DESARROLLANDO VÍDEOS CORPORATIVOS PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	8,75	1.000 €
9	ARCHIVOS CINEMATOGRAFICOS PÚBLICOS ACCESIBLES: UN PROYECTO DE APS EN COLABORACIÓN CON FILM. ESPAÑOLA	8,63	110 €
10	APRENDIZAJE Y SERVICIO: ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA EN LA ESO. DE LA UNIVERSIDAD AL INSTITUTO	8,63	770 €
11	IMÁGENES INCLUSIVAS: CREACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL DESDE EL APRENDIZAJE-SERVICIO	8,38	1.800 €
12	DONANTES DE MEMORIA EN GETAFE	8,13	1.500 €
13	CONECTANDO SABERES: JÓVENES FRENTE A LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL	8,13	1.000 €
14	EXPERIENCIAS 5.0: SOSTENIBILIDAD Y ODS	7,38	500 €
15	ESPACIO AULA PREVENCIÓN	6,50	500 €
16	COMUNICACIÓN ORAL, MÚSICA Y NEUROCIENCIA AL SERVICIO DE LOS MAYORES	5,50	500 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	28-07-2025 13:54:32

